

DÍA INTERNACIONAL DEL EUSKERA

3 de diciembre de 2007

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL



Gipuzkoako Foru Aldundia
Diputación Foral de Gipuzkoa



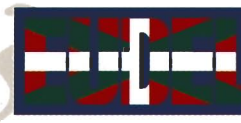
Bizkaiko Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Bizkaia



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Alava



EUSKADIKO UDALEN ELKARTE
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS VASCOS

La normalización del euskera constituye una tarea de primer orden en el esfuerzo que la sociedad vasca viene desarrollando con el objetivo de adecuarse a la escala mundial. En efecto, en la era de la diversidad cultural y de las identidades múltiples y compartidas, el máspreciado valor que la ciudadanía vasca puede aportar a la universalidad es un euskera vivo y apto para todos los usos sociales.

Ese compromiso con el euskera, que ha de ser entendido de manera dinámica, comprende multitud de tareas, todas ellas sin duda importantes. Se han dado pasos sólidos, por ejemplo, en la enseñanza, elevando el euskera a la categoría de idioma de la ciencia y del conocimiento. El euskera viene tejiendo una amplia y tupida red en la esfera de los medios de comunicación. La oferta dirigida a quienes desean aprender euskera en la edad adulta es objeto de permanente actualización ...

Es decir, la cooperación entre la sociedad vasca y sus instituciones se lleva a cabo de forma absolutamente eficaz en el ámbito del conocimiento del euskera, tal como ponen de manifiesto con claridad meridiana los indicadores de la evolución lingüística. Y es de ese

éxito, precisamente, de donde proviene el decisivo desafío que hoy reclama toda la atención de la sociedad vasca y de sus instituciones: en esta sociedad, cuyo grado de conocimiento del euskera aumenta de día en día, debemos superar unidos las trabas y obstáculos que determinados hábitos y actitudes anclados en el pasado ponen al uso cotidiano del euskera.

Ciertamente, el uso es, en última instancia, la clave del futuro de cualquier idioma. Y, en definitiva, la posibilidad real y eficaz de utilización constituye, junto con el respeto mutuo, el único pacto capaz de garantizar la convivencia entre las lenguas y sus hablantes.

Pero es imprescindible tomar en consideración el camino que nos ha conducido hasta este punto, puesto que nos ofrece un tema de reflexión idóneo para este Día Internacional del Euskera. En efecto, en 2007 se han cumplido veinticinco años desde la aprobación de la Ley del Euskera, que ha constituido nuestro báculo fundamental en el camino hasta aquí.

Aquella ley supuso un hito de la mayor trascendencia en el proceso de normalización del euskera al reconocer nuestros derechos lingüísticos como ciudadanos y encomendar

a las instituciones su vigilancia y promoción. Sería imposible acometer la tarea de la normalización del uso del euskera si, hace veinticinco años, el Parlamento Vasco no hubiera erigido sus pilares.

Es ineludible, en consecuencia, tener en cuenta, a la hora de realizar la valoración de ese instrumento jurídico, que su efecto ha sido absolutamente positivo. Y, a la vez que se reconoce ese hecho, resulta de todo punto necesario, en este Día Internacional del Euskera que celebramos un cuarto de siglo después, destacar el valor más sólido de dicha norma: aquella ley, aprobada con el más amplio consenso jamás registrado en el ámbito de la normalización del euskera, refleja el firme compromiso de la sociedad vasca de aquella época –y de la actual– en pro de la convivencia. Un inmejorable regalo, sin duda alguna, para las generaciones de aquella época y las posteriores.

El hecho de hacer referencia a aquel amplio y profundo acuerdo reviste especial importancia en un momento como el actual, en el que quienes se empecinan en su fascinación por la pesadilla monolingüe se afanan en un permanente esfuerzo por destruir las bases civiles de aquel consenso. Debemos proclamarlo con la mayor rotundidad: quienes consideran la convivencia como la rendición incondicional del otro son, de no mediar un cambio en su punto de vista, los únicos que no tienen cabida en la cooperación en pro de la normalización del euskera.

Todos los demás, por otra parte, podemos mantener –y mantenemos– diferencias de criterio y sensibilidad, pero, por encima de ellas, nuestro objetivo esencial es el de ampliar y profundizar constantemente aquel consenso, y somos capaces –porque sabemos debatir para acordar– de hacer frente al desafío que tenemos ante nosotros: remover los obstáculos que nosotros mismos –desde inercias fir-

memente arraigadas en cada uno de nosotros, en los colectivos de la sociedad civil y en las instituciones– colocamos en la labor cotidiana en pro del incremento del uso del euskera, de manera que logremos abrir camino a la pluralidad lingüística.

El marco jurídico de que se ha dotado nuestra sociedad, en orden a la consecución de tal fin, nos permite, sin duda, abordar la tarea. En efecto, la Ley del Euskera no impide hoy nada que la mayoría de la sociedad desee llevar a cabo ni paso alguno que dicha mayoría se proponga dar en materia de recuperación del euskera. Y menos aún ha existido, en toda la historia de la normalización del euskera, propuesta o proyecto alguno que haya concitado un consenso más amplio que dicha norma. Y nos compete a nosotros, ciudadanas, ciudadanos e instituciones vascas, desarrollar, de forma progresiva y equilibrada, las múltiples potencialidades que encierra la Ley del Euskera, tarea que deberemos orientar con arreglo a dos vectores principales: abrir nuevas posibilidades de uso del euskera y consolidar y adaptar a los nuevos tiempos las ya existentes; y, con escrupuloso respeto hacia la opción lingüística de cada ciudadano, fortalecer las actitudes y conductas tendentes a favorecer el uso del euskera en la actividad cotidiana. Efectivamente, tal como hemos aprendido en nuestra labor durante los últimos años, “pixka bat es mucho”, pues no hay contribución pequeña en el quehacer solidariamente compartido de una normalización lingüística dirigida en la buena dirección.

Ése es, por tanto, el esfuerzo que la convivencia nos reclama: una política equilibrada en pro del uso del euskera, basada sobre el principio de centralidad y alejada de toda tentación extremista. Nos lo debemos a nosotros mismos y a las nuevas generaciones, y así lo proclamamos en el Día Internacional del Euskera.